

REUNIÓN ORDINARIA ADMINISTRACIÓN DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA
PENÍNSULA VALDÉS

ACTA N° 170.-

Fecha: 18-02-2015
Hora de inicio: 12:08 hs.
Hora de finalización: 14:56 hs.

REPRESENTA	NOMBRE/ CARGO	FIRMA HORA LLEGADA	FIRMA HORA SALIDA
Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas.	Víctor Fratto (Director Suplente)	12:08 hs.	14:56 hs.
Propietarios de Península Valdés.	Miguel Machinea (Director Titular)	12:08 hs.	14:56 hs.
Municipalidad de Puerto Madryn.	Maria Cabrera (Director Suplente)	12:08 hs.	14:56 hs.
Municipalidad de Puerto Pirámides.	Sebastián Romero. (Director Suplente)	12:08 hs.	14:56 hs.
Cámara de Industria y Comercio de Puerto Madryn.	Héctor Castro (Director Titular) Martín Canale (Director Suplente)	12:08 hs.	14:56 hs.
Cámara de Comercio de Trelew.	AUSENTE	----	----
Estado Provincial.	AUSENTE	----	----
Asesor Contable	Jorge Manchot	12:08 hs.	14:56 hs.
Asesor Legal	Ricardo Gabilondo	12:08 hs.	14:56 hs.
Gerente Administración Península Valdés.	Federico Bovier.	12:08 hs.	14:56 hs.
Invitados	Manuel Pérez – Pte. CAMAD	12:08 hs.	14:56 hs.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta Anterior.
2. Lectura de notas ingresadas.
3. Disposición N° 05/15 SsCyAP.
4. Gestión de Residuos GIRSU.
5. Informe de uso de las playas de PV – 2014/15.
6. Refuncionalización Centro Punta Norte.
7. Informe de Presidencia.

1. CONTENIDO. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

DESARROLLO

El Gerente comenta que se envió para su revisión el Acta N° 169 correspondiente a la reunión del día 20 de enero de 2015. Comenta que no se han recibido objeciones al respecto. Los Directores aprueban el Acta N° 169 y firman al pie de las mismas según asistencia.

2. CONTENIDO. LECTURA DE NOTAS INGRESADAS.

DESARROLLO

El Gerente da lectura a las notas ingresadas:

Nota N° 08/15 AANPPV del 03 de febrero de 2015 – Designación suplente STyAP

El Gerente comenta que se ha recibido el Dictamen favorable del tribunal de cuentas respecto de la auditoría del Ejercicio 2013.

Los Directores toman conocimiento del tema.

- **Nota N° 08/15 AANPPV** del 03 de febrero de 2015 – Designación suplente STyAP

El Gerente comenta que se ha recepcionado el Decreto N° 64 donde se designa al Sr. Víctor Fratto como representante suplente de la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas ante el Directorio de la Administración Península Valdés.

Los Directores toman conocimiento del tema.

- **Nota N° 10/15 AANPPV** del 06 de febrero de 2015 – Asamblea ciudadana de Pto. Pirámides solicitud de reunión de trabajo al Directorio.

El Gerente comenta que a través del Director Sebastian Romero se ha recibido este pedido de reunión de los vecinos de Puerto Pirámides que integran la Asamblea Ciudadana.

Al respecto el Director Sebastian Romero comenta que la Asamblea desea tener una reunión con el Directorio para informarlos sobre los efectos de la megaminería. Destacan que, a partir de la propuesta del nuevo Plan de Manejo, el Golfo Nuevo quedaría incluido en el área protegida Península Valdés y la megaminería usaría el puerto para trabajar. En este sentido es intención de la Asamblea poder informar al Directorio sobre los efectos de la megaminería en el Golfo.

Se produce un intercambio de opiniones donde los Directores acuerdan solicitar a la Asamblea un informe por escrito para ser analizado por el Directorio y por el Consejo Asesor. De esta manera se podrá determinar la incumbencia de la Administración en la temática que se plantea.

Los Directores acuerdan que la Gerencia elabore una respuesta por escrita que se enviará a la Asamblea Ciudadana de Puerto Pirámides donde se especifique lo resuelto por el cuerpo.

- **Nota N° 12/ 15 AANPPV** del 10 de febrero de 2015 – Designación CAMAD nuevos representante titular

El Gerente comenta que la Cámara de Industria y Comercio de Puerto Madryn ha enviado la designación del Sr. Héctor Castro como representante titular y Martín Canale representante suplente de su Institución antes la Administración Península Valdés.

El Gerente destaca que también se ha hecho presente en la reunión, en carácter de invitado, el Sr. Manuel Pérez actual presidente de la CAMAD.

Los Directores toman conocimiento del tema y dan la bienvenida a los presentes.

3.- CONTENIDO. DISPOSICIÓN N° 05/15 SsCYAP.

DESARROLLO

El Gerente da lectura a la disposición N° 05 del 03 de febrero de 2015 referente a la prohibición de ingreso de vehículos no convencionales al Área Protegida Península Valdés.

Al respecto el Director Víctor Fratto explica algunos aspectos referente a la puesta en marcha de la disposición.

Sumado a ello destaca que el criterio de la autoridad de aplicación para la regulación de la norma es el "sentido común", lo que facilitará el trabajo de las Instituciones que intervienen en el área.

Por otro lado explica que se han recepcionado muchas opiniones a favor de la implementación de la norma. Menciona que es una medida de conservación que la gente deseaba hace bastante tiempo por lo que ha sido aceptada favorablemente. Resalta también que toda medida prohibitiva trae opiniones en contrario al respecto, las cuales son reconocidas por la autoridad de aplicación.

El Asesor Legar Ricardo Gabilondo hace algunas intervenciones respecto de la norma legal sancionada que serian de utilidad en los aspectos operativos de la aplicación del instrumento legal.

El Director Víctor Fratto destaca que la autoridad de aplicación es consiente de que la norma es perfectible y que ira ajustándose en su implementación.

El Gerente asume el compromiso de la Administración para informar y dar aviso a todos los visitantes de la reglamentación vigente. Destaca que sería fundamental la presencia de Guardafaunas y Policía en el puesto de control El Desempeño para dar cumplimiento a la norma.

Se produce un intercambio de opiniones en el Directorio donde acuerdan que las intervenciones del Dr. Gabilondo sean elevadas por escrito a la autoridad de aplicación para que sean analizadas.

4.- CONTENIDO. GESTIÓN DE RESIDUOS GIRSU

El Gerente presenta nuevamente la información referente al costo que implica llevar los residuos a la planta de transferencia del Consorcio Grisú.

Desde el mes de diciembre pasado, la disposición final de los residuos se realiza en la planta de transferencia del GIRSU, quien emitió las correspondientes facturas por el procesamiento de dichos residuos que transporta la Administración.

Al respecto el Dr. Ricardo Gabilondo sugiere que, del análisis de la norma, la alternativa mas acertada sería que la Administración Península Valdés pagara la tasa GIRSU al municipio de Puerto Madryn que esta adherido al consorcio. Considerando que Puerto Pirámides no esta aun incorporado al Consorcio.

Se produce un intercambio de opiniones donde los Directores plantean la necesidad de que se elabore un informe que especifique las toneladas, viajes y costos asumidos en la transferencia de residuos correspondientes a las playas del área protegidas y los que se extraen del basural de Puerto Pirámides.

Este informe será analizado por cada Director y se propone que el tema se incorpore al orden del día de la próxima reunión para terminar su tratamiento.

Los Directores aprueban lo expuesto.

5.- CONTENIDO. INFORME DE USO DE LAS PLAYAS DE PV – 2014/15

El Gerente presenta el segundo informe de relevamiento de usos de las playas de Península Valdés elaborado en la temporada 2014/2015.

Destaca que en comparación con el realizado para la temporada anterior se dan una serie de reiteraciones en el comportamiento de la gente que marca la tendencia de usos de los meses de temporada de verano en las cuatro playas seleccionadas de Península Valdés.

Se pone el informe a disposición de los Directores.

El Director Víctor Fratto destaca que la información proporcionada por los relevamientos que se realizan temporada tras temporada es de suma utilidad para la autoridad de aplicación.

Resalta que, a partir del informe del año 2013/2014 se avanza en la reglamentación para el ingreso de vehículos no convencionales y en la puesta en marcha del destacamento de Prefectura Naval Argentina en el Golfo San José.

Sumado a ellos estos informes se constituyen en un insumo importante utilizado en el proceso de actualización del Plan de Manejo de Península Valdés.

Por otro lado destaca que se han mantenido unas primeras reuniones con los propietarios de los campos de las playas relevadas para trabajar la posibilidad de organizar el campamento en esa zona.

El Director Víctor Fratto se compromete a mantener nuevas reuniones con los privados e informar la próxima reunión la intención de los propietarios en avanzar en el ordenamiento del campamentismo en las playas.

Los Directores toman conocimiento del tema.

6.- CONTENIDO. REFUNCIONALIZACIÓN CENTRO PUNTA NORTE

El Gerente presenta una propuesta analizada para refuncionalizar el edificio del antiguo centro de visitantes la unidad operativa de Punta Norte.

Comenta que se ha trabajado en conjunto con el Arq. Carlos Piantino en la elaboración de la propuesta. Enfatizando en análisis la necesidad de poner en valor el edificio a partir de las condiciones actuales (por ej; iluminación, gas, ventilación, sanitarios) y contemplando a su vez la escasez de personal para atenderlo de manera permanente.

Se exponen tres impresiones graficas del tipo render-photoshop a los presentes, en donde se pretende ilustrar las modificaciones en la estructura actual de edificio para readecuarlo a las características solicitadas contemplando un presupuesto de bajo costo.

Destaca en la propuesta nuevas condiciones de luminosidad, ventilación, circulación de la gente y locaciones para el montaje de la muestra.

Se produce un intercambio de opiniones entre los Directores quienes acuerdan que se avance en establecer un cómputo de materiales para poder cuantificar el valor de este trabajo.

Se acuerda también que es necesario avanzar sobre varios edificios del área protegida e incluso sobre algunos lugares que no cuentan con ninguna estructura.

El Director Héctor Castro solicita se cotice la realización de un edificio nuevo para poder, de esta manera, proyectarse a las necesidades de cada unidad operativa respetando la uniformidad de los edificios.

Los Directores acuerdan analizar esta información de cálculo de materiales en la próxima reunión de Directorio.

7.- CONTENIDO. INFORME DE PRESIDENCIA

Sin temas que tratar

Habiéndose tratado los temas detallados y siendo las 14:56 hs, el Vicepresidente Héctor Castro da por finalizada la reunión.